

# **AHARTRODT LOGISTICS ECUADOR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía AHARTRODT LOGISTICS ECUADOR S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 14 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil con el número de repertorio 67869, número de inscripción 749, su objeto social es realizar actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronaves, organización de envíos de grupos e individuales; manipulación de mercancías, como: el embalaje temporal con la exclusiva finalidad de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesaje de la carga, servicios transitorios de organización o coordinación de operaciones de transporte y flete por tierra mar y aire; actividades de agente de aduanas; emisión y tramitación de documentos de transporte y conocimientos de embarque; transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular de carga; transporte de carga por ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores, incluidos puertos interiores, producción, de bienes y servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, distribución, asesoramiento, intermediación, importación, consolidador o desconsolidador de carga.

La empresa tiene un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 14 de febrero de 2018. El domicilio de la Compañía es la provincia de Pichincha, ciudad de Quito en la Av. Eloy Alfaro S/N y Mariana de Jesús, Edificio Gaia.

#### **Antecedentes**

La Empresa está considerada como NIIF para Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Shirley Kattherine Secaira Clavijo. – Gerente General, Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 02 de marzo de 2018, con el N° 3333.
- Claus Manuel Wendland. – Presidente.

## **BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicados de manera uniforme en el período que se presenta.

### **Período cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### **Moneda funcional y presentación**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (USD), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

### **Hipótesis de Negocio en Marcha**

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por consiguiente, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

### **Reclasificaciones Significativas**

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación de Estados Financieros”.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

### **2.2 Clasificación de partidas**

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.4 Activos financieros**

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## 2.5 Inventarios

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para concluir su producción o para la venta.

### **Valor Neto Realizable**

Es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta. Cuando las condiciones del mercado determinen el costo a su valor neto de realización, se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad siguen el trámite que determinan las leyes para retirarlos del mercado.

## 2.6 Propiedades, planta y equipo.-

**Medición en el momento de reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de Línea Recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

<b>Bienes</b>	<b>Años vida útil</b>	<b>% depreciación</b>
Muebles y enseres	3	33,33%
Maquinaria y equipo	10	10%
Vehículos, equipos de transporte	5	20%

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la

estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.-** Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene propiedades, planta y equipo revaluados.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.-** Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

## 2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

## 2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## 2.9 Beneficios a empleados

### **Beneficios Corrientes**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden a:

- **Participación a trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

### **Beneficios no Corrientes**

Corresponden a beneficios definidos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

- **Jubilación patronal.-** El Código de Trabajo Ecuatoriano, obliga a los empleadores al pago de jubilación patronal a los trabajadores que hayan laborado de forma continua e ininterrumpida 25 o más años y los montos se deben calcular y registrar en base a estudios actuariales anuales por un perito independiente debidamente calificado.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otros Resultados Integrales como política contable adoptada por la Compañía, tomando en consideración lo mencionado en la Sección 28 de la NIIF para Pymes “Beneficios a los empleados” numeral 28.24 “Reconocimiento – elección de la política contable” literal (b).

- **Bonificación por desahucio.-** Es la bonificación que recibirá un trabajador del 25% de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

## **2.10 Anticipo de clientes**

Son valores percibidos de manera anticipada a los clientes por las promesas de compra venta realizadas con anterioridad.

## **2.11 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

### **Prestación de Servicios**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los servicios;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios prestados, en el grado usualmente asociado, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **2.12 Reconocimiento de costo de ventas**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los servicios, netos en cada período.

### **2.13 Reconocimiento de gastos**

Se registran el costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran el período más cercano en el que se conocen.

### **2.14 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.-** Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.
- **Impuesto a la renta diferido. -** Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

### **2.15 Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos.**- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### **4. GESTIÓN DE RIESGOS**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Produbanco	68.317,02	55.279,62
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>68.317,02</b>	<b>55.279,62</b>

## NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	106.965,95	51.470,94
Cuentas por Cobrar partes relacionadas	5.098,78	8.907,13
Cuenta por cobrar inversión bancos (2)	5.000,00	-
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>117.064,73</b>	<b>60.378,07</b>

- La cartera por cobrar clientes es corriente, mantiene una antigüedad de 90 días y es recuperable en un 100% en el corto plazo, considerando que el plazo mayor de cobro es según la desaduanización por lo que no se realizó una provisión de deterioro

El detalle de Cuentas por Cobrar Clientes relevante, es como se detalla a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
APOLO ASANZA JORGE RAMIRO	2.802,50
COLUMTRAD CIA. LTDA.	5.816,60
COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTI	3.373,20
GUEVARA CISNEROS FELIPE FERNANDO	1.747,20
HEIDELBERG ECUADOR S.A.	6.136,21
INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPRC	5.329,24
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDI	6.221,91
NOVOMETECUADOR S.A	26.104,95
PARTESCAT COMPAÑIA LIMITADA	12.995,95
PLAZA VENDOME S.A.	1.680,00
ZAMBRANO MARTINEZ SANTIAGO ALEJANDRO	1.992,10
Provisión Incobrables	(801,73)
CxC Anticipo Proveedores	17.631,55
Otros menores	15.936,27
<b>Total</b>	<b>106.965,95</b>

La cuenta por cobrar inversión en bancos se refiere a la inversión del Banco Produbanco por US\$ 1.000,00 emitida el 05 de diciembre de 2018, a un plazo de 365 días, con un interés nominal de 5,25%.

Resumen de cuentas por cobrar relacionadas del exterior ver nota N° 22

## NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto renta retenido	5.406,28	3.143,81
Credito fiscal impuesto renta	12.506,81	7.445,05
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>17.913,09</b>	<b>10.588,86</b>

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Garantías Entregadas	1.316,68	1.316,68
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>1.316,68</b>	<b>1.316,68</b>

- Corresponden a las garantías entregadas por arriendo de oficina y al Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel por equipos recibidos.

## NOTA 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos de Computación	6.097,45	5.297,45
Equipos de Oficina	762,80	762,80
Muebles y Enseres	14.725,00	14.725,00
(-) Deprec. Acumulada	(5.625,86)	(2.056,29)
<b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>15.959,39</b>	<b>18.728,96</b>

(a) El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Equipos de Oficina</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2018 US\$	5.297,45	762,80	14.725,00	20.785,25
Adiciones	800,00			800,00
<b>Saldo al 31/12/2019 US\$</b>	<b>6.097,45</b>	<b>762,80</b>	<b>14.725,00</b>	<b>21.585,25</b>

(b) El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>Equipos de Computación</b>	<b>Equipos de Oficina</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31/12/2018 US\$	967,73	55,80	1.032,76	2.056,29
Adiciones	2.020,77	76,29	1.472,51	3.569,57
<b>Saldo al 31/12/2019 US\$</b>	<b>2.988,50</b>	<b>132,09</b>	<b>2.505,27</b>	<b>5.625,86</b>

#### **NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores pendientes por liquidar	25.827,91	-
<b>Total otros activos no corrientes</b>	<b>25.827,91</b>	<b>-</b>

- Corresponde a la provisión de proveedores, a liquidarse de acuerdo a la facturación en el 2020.

#### **NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	58.752,09	46.015,58
Proveedores Exterior	(492,27)	442,92
<b>Total cuentas y documentos por Pagar</b>	<b>58.259,82</b>	<b>46.458,50</b>

- Un detalle de los proveedores locales más relevantes es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
Aeroandestrans S.A.	5.870,32
Aliado Contable Matuberm Cia. Ltda.	1.100,00
Calahorrano Revelo María de Lourdes	6.339,96
Clipper Transportes Internacionais Ltda.	2.070,83
ECU - WORLDWIDE - (Ecuador) S.A.	6.787,38
HAPAG-LLOYD Ecuador S.A.	923,00
Hyde Guangzhou International Logistics Group Co Ltd	15.653,00
WCT WORLD CARGO Transport S.A.	6.370,65
Zapra Fandiño Sandra Yanira	819,13
Otros	11.313,14
<b>Total</b>	<b>57.247,41</b>

- Proveedores del exterior corresponde a un anticipo a favor de a. Hartrodt Nederland

## NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar Relacionados	30.024,44	44.313,52
<b>Total otras cuentas por pagar relacionadas</b>	<b>30.024,44</b>	<b>44.313,52</b>

- Resumen de cuentas por pagar relacionadas del exterior ver nota N° 22

## NOTA 13. IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por pagar	8.081,68	5.078,95
<b>Total Impuestos fiscales por pagar</b>	<b>8.081,68</b>	<b>5.078,95</b>

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdida Contable NIIF	(10.408,34)	(79.558,78)
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
(=) Base gravable Niif Contable	(10.408,34)	(79.558,78)
(+) Gastos no deducibles locales	2.191,84	913,59
<b>(=) Pérdida Tributaria</b>	<b>(8.216,50)</b>	<b>(78.645,19)</b>

- (a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

### **Pérdidas tributarias**

De acuerdo a las disposiciones tributarias, esta pérdida se puede amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

**Anticipo calculado:** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:**

### **Incentivos:**

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.

- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

### **Nuevas inversiones - Sector productivo**

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo

química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.

- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

#### Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el reglamento.

#### Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de

IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.

- Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

#### INCONSTITUCIONALIDAD DEL LÍMITE AL REPARTO DE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES

- El artículo 15 de la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar agregó el artículo 97.1 al Código del Trabajo, en el que se señalaba que las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrían exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general; y que el excedente debía ser entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Se declara la inconstitucionalidad del límite al reparto de utilidades contenido en el artículo 15 la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

#### NOTA 14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CxP Préstamos a Largo Plazo Arrow Maritime Agency (1)	80.000,00	50.000,00
<b>Total otros pasivos no corrientes</b>	<b>80.000,00</b>	<b>50.000,00</b>

- La compañía recibió un préstamo de su relacionada Arrow Maritime Agency por \$ 30.000,00 el 21/03/2019, con un interés a pagar del 2,55%, el cual no tiene plazo fijo de vencimiento; fue realizado con el fin de obtener mayor liquidez para cumplir con sus servicios de forma anticipada. Éste préstamo será cancelado de acuerdo a la liquidez de la compañía.

#### NOTA 15. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Suscrito (1)	160.000,00	80.000,00
<b>Total Capital</b>	<b>160.000,00</b>	<b>80.000,00</b>

- El 17 de abril del 2019, de acuerdo a la resolución tomada mediante la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con fecha 08/04/2019, se resuelve aumentar el Capital de la Compañía en US\$ 80.000,00 mediante un aporte en efectivo, dando lugar a un capital

suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 160.000,00 dividido en ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Socios	Monto Capital	% Participación
A. Hartrodt Chile S.A.	158.400	99%
Arrow Maritime Agency GMBH	1.600	1%
<b>Total</b>	<b>160.000</b>	<b>100%</b>

#### NOTA 16. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados Acumulados	(79.558,78)	
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>(79.558,78)</b>	<b>-</b>

#### NOTA 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida / Utilidad del Ejercicio	(10.408,34)	(79.558,78)
<b>Total resultados del ejercicio</b>	<b>(10.408,34)</b>	<b>(79.558,78)</b>

#### NOTA 18. INGRESOS OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	829.555,74	296.150,72
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>829.555,74</b>	<b>296.150,72</b>

## NOTA 19. COSTOS OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos por servicios logísticos marítimos	580.623,24	228.344,98
<b>Total costos operacionales</b>	<b>580.623,24</b>	<b>228.344,98</b>

## NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamientos Operativos	8.035,68	6.735,12
Arriendo Mercantil	3.180,00	2.285,00
Consumos de combustibles y lubricantes	-	75,44
Gastos de Gestion	33.478,55	27.146,53
Gastos de viaje	4.587,52	5.600,37
Gastos no deducibles	2.192,19	913,59
Gastos por depreciaciones	3.569,57	2.056,29
Honorarios Profesionales	129.139,84	62.797,66
Impuestos y Contribuciones	22.378,19	9.146,83
Instalacion, organización y similares	-	4.185,75
Intereses con instituciones Financieras	2.725,83	107,33
Mantenimiento y reparaciones oficina	1.054,65	425,00
Suministros, herraminetas, materiales y repuestos	2.437,31	3.065,84
Provisiones para créditos incobrables	472,29	329,44
Publicidad y Propaganda	567,48	554,80
Seguros y reaseguros	6.191,45	6.698,98
Servicios Bancarios	15.914,40	1.521,19
Servicios Públicos	5.374,76	3.261,10
Otros	19.783,27	10.678,16
	-	-
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>261.082,98</b>	<b>147.584,42</b>

## NOTA 21. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ing. por Otros Servicios	15,00	219,90
Ganancia por Variación en Tasa de Cambio	466,48	-
Ingresos por Intereses	151,47	-
Ingresos No operacionales	1.109,19	-
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.742,14</b>	<b>219,90</b>

## NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019, es como sigue:

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

## NOTA 23. PASIVOS CONTINGENTES

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

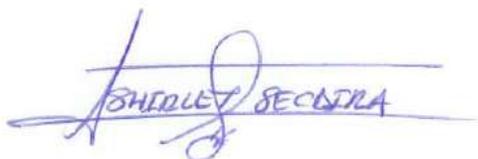
## NOTA 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS SOBRE EL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no ha ocurrido ningún hecho importante que amerite dejar constancia.

## NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Ahartrodt Logistics Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por: Ahartrodt Logistics Ecuador S.A.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "SHYRLEY SECAIRA".

---

Ing. Shyrley Secaira Clavijo  
Gerente General  
Ahartrodt Logistics Ecuador S.A.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Genny Paucar".

---

Ing. Genny Paucar  
Contadora General  
Ahartrodt Logistics Ecuador S.A.